

**Institucionalización del presupuesto Participativo en el municipio de Pasto periodo  
2023- 2 Alcaldía de Pasto- secretaria de desarrollo comunitario.**

**YESICA ALEJANDRA DELGADO CAMUES**

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
PRACTICA ADMINISTRATIVA

### **Dedicatoria**

Quiero dar un agradecimiento especial a mi hijo Samuel Alexander, quien a su temprana edad es positivo con muy buen sentido del humor, su cariño y apoyo es una motivación excelente para culminar con este proceso y dar continuidad a las labores futuras.

Es necesario mencionar que no solo es el agradecimiento humano sino también tengo un agradecimiento divino a Dios de los cielos quien me ha regalado la oportunidad de cumplir con cada una de las metas propuestas por medio del amor, paciencia, sentido de pertenecía que ha puesto en mi corazón para que todo lo que haga lo haga de la forma correcta y transparente como él lo enseña.

Gracias infinitas

### **Agradecimientos**

Quiero agradecer en primer lugar a Dios de los cielos quien me ha regalado la oportunidad de culminar mi carrera el cual era uno de los anhelos de mi corazón quien Él se encargó de cumplir con su promesa.

Agradezco a la Escuela superior de administración Pública por brindarme el espacio físico, un ramillete de docentes preparados y comprometidos con formar excelentes profesionales no solo en el área académica sino también una formación ética. Ante ello si quiero dar un agradecimiento al Profesor Rodrigo Figueroa porque el se encargo de enseñarme el ser esforzada y no desistir de mis metas, a continuar con responsabilidad, compromiso y entera disposición al servicio de la comunidad con una formación colmada de valores humanos que permita alcanzar ese objetivo el cual es ser un ser humano capaz de brindar calidad humana.

También quiero agradecer a la secretaria de Desarrollo Comunitario quien me recibió en la dependencia con respeto, cariño, y quien por medio de los contratistas logre reafirmar mis conocimientos para ofrecer un servicio de calidad a la comunidad.

Sinceros Agradecimientos.

## RESUMEN

Por medio de este informe Final se da a conocer el proceso de institucionalización Presupuesto Participativo para Pasto. Por ello se planteó un número de actividades para tener el conocimiento pleno del paso a paso que la Alcaldía de Pasto desde la Secretaria de desarrollo comunitario junto a subsecretaria de participación ciudadana, donde están involucrados diferentes actores como son la comunidad, los lideres comunales, entidades públicas y privadas quienes se han encargado de colaborar en este proceso tan esperado debido a que la meta es lograr que el presupuesto participativo no quede a voluntad de la administración que entre en vigencia cada cuatro años, sino que esto quede de forma fija para priorizar aquellos proyectos que la comunidad ha reclamado por tiempo atrás.

Cabe resaltar que en este proceso sale a relucir la participación ciudadana porque nadie mejor para poner a consideración los proyectos a estudio que las mismas personas que conocen sus territorios y necesidades que deben ser decepcionados para poder tener una planificación y por ende un buen resultado.

**Palabras claves:** presupuesto, presupuesto participativo, participación.

### Abstract

Through this Final report, the institutionalization process of the Participatory Budget for Pasto is made known. For this reason, a number of activities were proposed to have full knowledge of the step by step that the Mayor's Office of Pasto from the Secretary of Community Development together with the Undersecretary of Citizen Participation, where different actors are involved such as the community, community leaders, entities public and private who have been in charge of collaborating in this long-awaited process because the goal is to ensure that the participatory budget is not at the will of the administration that comes into effect every four years, but rather that this remains fixed to prioritize those projects that the community has demanded for some time.

It should be noted that in this process citizen participation comes to light because there is no one better to put the projects under study for consideration than the same people who know their territories and needs that must be disappointed to have planning and therefore a good result.

**Keyword:** Budget, participatory Budget, participation

## Tabla de Contenidos

Capítulo 1 Introducción .....	9
Capítulo 2 Contextualización y antecedentes .....	11
Capítulo 3 Actividades desarrolladas.....	19
Actividad 1 Realizar ciclos de formación a grupos focales de la comunidad (Consejo de participación ciudadana, consejo ciudadano de mujeres, consejo de planeación territorial, FEDEJAL, ASOJAL, Grupos Étnicos.....	19
Actividad 2 Generar espacios pedagógicos de integración de comunas y corregimientos para conocer y comprender el presupuesto participativo.....	24
Actividad 3 Diseñar contenido para plegable informativo para dinamizar la participación comunitaria en la formulación de proyectos para presupuesto participativo. ....	26
Actividad 4 Implementar las guías conceptuales y metodológicas en la identificación y priorización de proyectos para presupuesto participativo.....	28
Actividad 5 Participar en la coordinación, dirección y operación de las mesas populares para validar la iniciativa popular legislativa.....	29
Estructura estratégica .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Capítulo 4 Resultados .....	29
Capítulo 5 Impacto.....	33
Capítulo 6 Conclusiones .....	35
Capítulo 7 Recomendaciones.....	37
Referencias bibliográficas.....	39
Bibliografía .....	39
ANEXOS .....	41
Apéndice .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Vita.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>



**Lista de Anexos**

Anexo A Oficio de solicitud a ciclo de formación. ....	42
Anexo B reunión comunal .....	43
Anexo C centro vida- Ciclo formativo.....	44
Anexo D espacio pedagógico para comprender presupuesto participativo. ....	44
Anexo E plegable informativo parte superior .....	45
Anexo F plegable informativo parte superior. ....	46
Anexo G guía metodológica hoja 1 .....	47
Anexo H guía metodológica hoja 2 .....	48
Anexo I guía metodológica hoja 3 .....	49
Anexo J guía metodológica hoja 4.....	50
Anexo K guía metodológica hoja 5 .....	51
Anexo L guía metodológica hoja 6.....	51

**Lista de ilustraciones**

Ilustración a Planeación local participativa – Municipio de Pasto. ....	21
Ilustración b Primera fase del proceso metodológico- Alistamiento institucional. ....	21
Ilustración c Segunda fase – encuentros comunitarios. ....	22
Ilustración d tercera fase- concertación y aprobación de iniciativas comunitarias.....	22
Ilustración e cuarta fase ejecución de acuerdos participativos. ....	23
Ilustración f Quinta fase – Evaluación y seguimiento participativo. ....	23



# Capítulo 1

## Introducción

Para la ESAP es muy importante que sus estudiantes realicen prácticas en temas estructurales que beneficien a la comunidad, partiendo de un conocimiento no solo local sino también internacional.

El Presupuesto participativo recoge unas palabras sabias de los indígenas mexicanos de los zapotecas dice mandar- obedeciendo lo que significa que la iniciativa es de la comunidad y las autoridades territoriales le ceden esa iniciativa, es decir, se convierte en una estructura de poder de la comunidad para incidir en la inversión pública; cabe resaltar que en Porto Alegre, la ciudad brasileña que ha inventado el presupuesto participativo, por el que los ciudadanos deciden dónde y cómo se gasta el dinero municipal, para ello es clave la planificación debido a que establecer un presupuesto participativo en Brasil, permite una distribución equitativa de los recursos y una mayor participación de la comunidad en la toma de decisiones. De aquí la importancia de tomar los ejemplos de otros países para nuestro municipio.

Además, dentro del presupuesto participativo es elemental la planificación porque ayuda a identificar las necesidades prioritarias de la comunidad y a establecer metas claras a corto y largo plazo. Esto permite que los recursos se asignen de manera eficiente y efectiva, evitando la improvisación y el despilfarro, es decir, se dotar de insumos y de

herramientas para la planificación local y la presupuestación participativa, logrando desarrollar habilidades y destrezas en los grupos focales o grupos de valor para la alcaldía municipal de San Juan de Pasto, construyendo instrumentos y herramientas, que permitan conocer, entender y comprender el proceso de planificación local y presupuestación participativa; acciones específicas que dinamizan el ejercicio de la democracia participativa movilizandando a la ciudadanía en la construcción de políticas que beneficien a los sectores populares, en síntesis lograr la institucionalización del presupuesto es sinónimo de construcción de gobernabilidad y gobernanza para el municipio.

Es así como por medio de esta práctica se clarifican conceptos y procesos que dentro del presupuesto participativo está inmersa la gestión territorial, es decir, a la planificación y administración de los recursos y actividades de una zona específica, teniendo en cuenta las características y necesidades de la comunidad; lo que implica la coordinación entre diferentes actores, como gobiernos locales, organizaciones comunitarias y ciudadanos, para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo.

## Capítulo 2

### Contextualización y antecedentes

Es importante iniciar articulando la práctica administrativa con los elementos estratégicos de la Alcaldía de Pasto como es la misión y que invita de manera permanente a la participación y al desarrollo social que serán liderados desde la secretaria de Desarrollo Comunitario y de manera más particular la subsecretaria de participación ciudadana, que busca aportar desde el proceso de presupuestación participativa. La secretaria de Desarrollo Comunitario tiene contemplada en su misión generar espacios de participación comunitaria en la gestión pública, en especial en la formulación del plan de desarrollo municipal, la presupuestación participativa y el control social.

Objetivo: Dinamizar los procesos de desarrollo, participación y organización comunitaria en la toma de decisiones y en el control social.

22.1. Son funciones de la Secretaría de Desarrollo Comunitario las siguientes:

1. Promover mecanismos de participación comunitaria para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad.
2. Generar espacios y condiciones para la organización comunitaria.
3. Promover procesos de capacitación y formación de líderes comunitarios

4. Promover la divulgación de los derechos de los usuarios de servicios públicos en el municipio de Pasto.

22.2. Son funciones de la subsecretaría de participación y organización social las siguientes:

1. Identificar la población sujeta de organización
2. Propiciar el fortalecimiento y la conformación de organizaciones comunitarias y sociales, en especial de Juntas de Acción Comunal.
3. Brindar asistencia técnica, capacitación y acompañamiento a la comunidad organizada en procesos de participación.
4. Difundir e interiorizar la política municipal de desarrollo en el marco de la participación comunitaria consolidando la planeación y presupuesto participativo.
5. Consolidar y apoyar la red de organizaciones cívicas para la atención de la población. (Alcaldía de Pasto, 2008)

Con lo anterior se puede tener claridad acerca de la misión y las funciones que ejercen la secretaria de desarrollo comunitario y la subsecretaria de participación, donde queda en evidencia que el objetivo de la practica esta alineado a las funciones que la dependencia realiza.

Por lo tanto, el Presupuesto Participativo es un mecanismo de identificación de las necesidades de una población, priorización del gasto y asignación de los recursos por

medio de la participación ciudadana en las etapas del presupuesto público, de esta manera es menester mejorar los procesos informativos a las comunidades para que estas puedan participar en dichos procesos, y así, incrementar los índices de participación y desarrollo en las comunidades.

#### Marco Normativo

Ley 1551 de 2012. Esta ley, busca reforzar las condiciones a través de las cuales se sujeta y controla la creación de los municipios en Colombia, de forma que restrinja o limite el crecimiento en el número de municipios, a fin de evitar el surgimiento de nuevos entes territoriales locales que no cuentan con las verdaderas capacidades para cumplir con las finalidades para las cuales fueron creados. Es por esto que en esta nueva legislación cuenta con todo un nuevo régimen sobre municipios que permite a éstos organizarse como unidades económicas viables que cuenten con mecanismos modernos y eficientes en materia de manejo de los recursos públicos. Este nuevo régimen en materia de municipios contempla diversos aspectos innovadores que anteriormente no se habían tenido en cuenta, y que pretenden mejorar las condiciones de los actuales municipios. (Función pública-, 2012)

Por lo tanto, en la ley 1551 de 2012 en su párrafo 3° El Concejo Municipal o Distrital podrá constituir, para apoyar la inversión social en los Corregimientos, Comunas y localidades, un presupuesto participativo que permita a los ciudadanos deliberar y

decidir en la distribución de un porcentaje del presupuesto municipal, a través de las JAL, asignado a sus respectivas comunas, corregimientos y localidades, observando las normas y disposiciones nacionales y municipales que rigen el ejercicio de la planeación, el presupuesto y la contratación, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal. (Republica de Colombia, 2012)

La ley estatutaria 1757 de 2015, que dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, establece en su artículo 90 que “el proceso del presupuesto participativo (PP) es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil”, además de establecer que la finalidad del PP es recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible (Diario oficial, 2015)

Ley 2166 de 2021. ARTÍCULO 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en sus respectivos grados asociativos y, a la vez, pretende establecer un marco jurídico para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes. Así mismo, busca prever lineamientos generales para la formulación, implementación, evaluación y

seguimiento de la política pública de acción comunal, sus organismos y afiliados, en el territorio nacional, desde los objetivos del desarrollo humano, sostenible y sustentable. (Funcion Pública, 2021)

ARTÍCULO 17. Organismos de acción comunal para la construcción de paz. Los Organismos de Acción Comunal contribuirán en la consecución y estabilización de la paz, impulsando la ejecución de programas y proyectos en los territorios, para ello, el Gobierno nacional y las autoridades locales facilitarán las herramientas, formación comunitaria y espacios necesarios para avanzar en el cumplimiento de esta tarea y podrán destinar los recursos específicos en los planes de desarrollo y en presupuesto para el cumplimiento de este propósito. (Funcion Pública, 2021)

#### Justificación

Para la ESAP es muy importante que sus estudiantes realicen prácticas en temas estructurales que beneficien a la comunidad, partiendo de un conocimiento no solo local sino también internacional, que conlleva al reconocimiento de procesos éxitos que sirven de modelo para nuestro territorio.

Es así como por medio de la práctica se pone en función cada uno de los conocimientos adquiridos en la Academia contando con la supervisión de asesores

académicos y asesores institucionales que permiten alcanzar los objetivos propuestos dentro del tema de presupuesto participativo.

En mi condición de practicante es una oportunidad para poder adquirir más conocimiento en lo práctico porque es excelente la teoría, de hecho, la administración pública es la mejor carrera profesional que puede existir debido a que es multidisciplinaria, sin embargo, ponerla en práctica permite visibilizar las habilidades existentes.

Se debe destacar que la práctica administrativa desempeñada en secretaría de desarrollo comunitario con el tema de la institucionalización del presupuesto participativo en el municipio de Pasto, genera expectativas de una transformación en los procesos administrativos que permitirán encontrar soluciones a las diferentes problemáticas por medio de proyectos que serán expuestos y concretados ya no por la voluntad política sino porque así se dejó determinado desde el acuerdo Municipal.

#### Marco conceptual

**Presupuesto participativo:** es un mecanismo de identificación de las necesidades de una población, priorización del gasto y asignación de los recursos por medio de la participación ciudadana en las etapas del presupuesto público. (Bloj, 2009).



Cabe destacar que al no existir una institucionalización este presupuesto está sujeto a la voluntad política.

**Planificación:** Desde la perspectiva de un autor principal como Drucker (Uno de los padres de la administración moderna), “la planificación implica una mirada estratégica hacia el futuro, comprendiendo las oportunidades y desafíos que pueden surgir”. Se enfoca en anticiparse a los cambios y tomar decisiones informadas y deliberadas para lograr el éxito a largo plazo. (Arroyo, 2018)

**Gestión Territorial:** Lacaze plantea que la gestión territorial debe tener en cuenta múltiples dimensiones, como lo social, ambiental, económico y cultural. Además, destaca la importancia de la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones, promoviendo una gobernanza más democrática y colaborativa. Desde la perspectiva de Lacaze, la gestión territorial también debe considerar las interacciones y dinámicas entre diferentes niveles de gobierno, así como la cooperación y coordinación entre actores públicos y privados. (Carrizo, 2016)

**Gobernabilidad:** Según O'Donnell, la gobernabilidad se refiere a la capacidad de un sistema político para gobernar de manera efectiva, legítima y responsable. Esto implica que las instituciones estatales sean capaces de tomar decisiones y llevar a cabo políticas públicas de manera eficiente, garantizando al mismo tiempo la participación ciudadana y el respeto por los derechos fundamentales.

O'Donnell sostiene que la gobernabilidad se basa en tres pilares fundamentales: la capacidad del Estado para hacer cumplir las leyes y proveer servicios básicos, la legitimidad del sistema político en la percepción de los ciudadanos y la existencia de mecanismos de control y rendición de cuentas. (Mendoza, Prado Maillard, Infante Bonfiglio, & Mariñez Navarro, 2007)

## Capítulo 3

### Actividades desarrolladas

Entre las actividades desarrolladas están las siguientes:

**Actividad 1 Realizar ciclos de formación a grupos focales de la comunidad (Consejo de participación ciudadana, consejo ciudadano de mujeres, consejo de planeación territorial, FEDEJAL, ASOJAL, Grupos Étnicos.**

Se entiende como un ciclo de formación la capacidad que tienen algunas personas para brindar un conocimiento en determinada área o tema con la finalidad de que quien reciba este conocimiento quede en la capacidad de transmitir el mensaje aprendido permitiéndole iniciar procesos que lo conlleven a la buena práctica de este, incluso le permita la toma de decisiones con seguridad para presentar proyectos de beneficio colectivo.

Ya teniendo claro lo que es ciclo formativo, desde la secretaria de Desarrollo Comunitario se envió oficio inicialmente a presidentes de acción comunal donde contaban con salones comunales grandes para hacer la invitación a los diferentes líderes de cada comuna.

Una vez enviados los oficios, se queda en la espera de la respuesta positiva para proceder hacer los ciclos de formación con los líderes comunales. Para mayor detalle podemos referirnos a Anexo 1. Oficio de solicitud a ciclo de formación.

Para cada reunión donde la respuesta fue positiva, situación que paso con la comuna 6, comuna 5, comuna 3 entre otros, aun en grupos de mujeres organizadas interesadas en estos procesos se procedió a dar inicio a estas tardes de formación en el tema de presupuesto participativo.

Fue necesario dar una explicación desde el punto cero lo que es el presupuesto participativo y cual ha sido el proceso que ha llevado a lo largo de los años hasta el día de hoy.

De igual manera se explica a los líderes comunales las fases que contiene la propuesta metodológica de la planeación local participativa 2021-2023. Cabe resaltar que los temas explicados son material de la Alcaldía de pasto.

Ilustración a Planeación local participativa – Municipio de Pasto.



Nota: diseño de Alcaldía de Pasto, 2021

En continuidad se da la explicación a la comunidad de cada una de las fases que compone la propuesta metodológica dentro del plan de desarrollo municipal Pasto la Gran Capital 2020-2023. (Alcaldía de Pasto, 2023)

Ilustración b Primera fase del proceso metodológico- Alistamiento institucional.



Nota: diseño de Alcaldía de Pasto, 2021

Ilustración c Segunda fase – encuentros comunitarios.



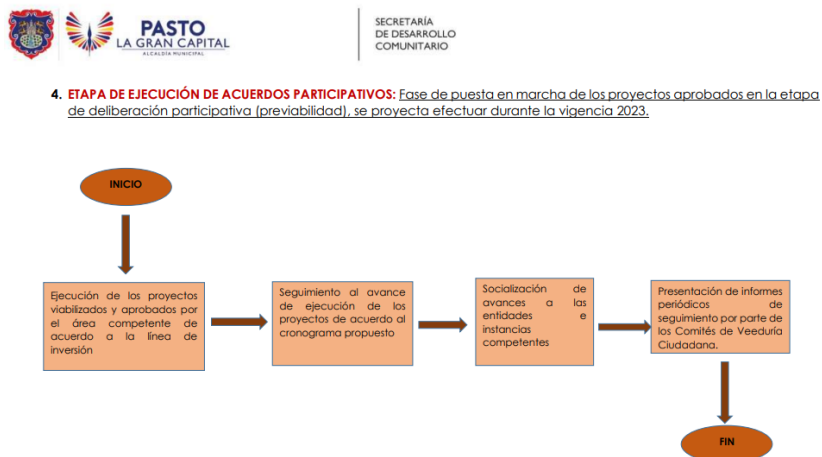
Nota: diseño de Alcaldía de Pasto, 2021

Ilustración d tercera fase- concertación y aprobación de iniciativas comunitarias



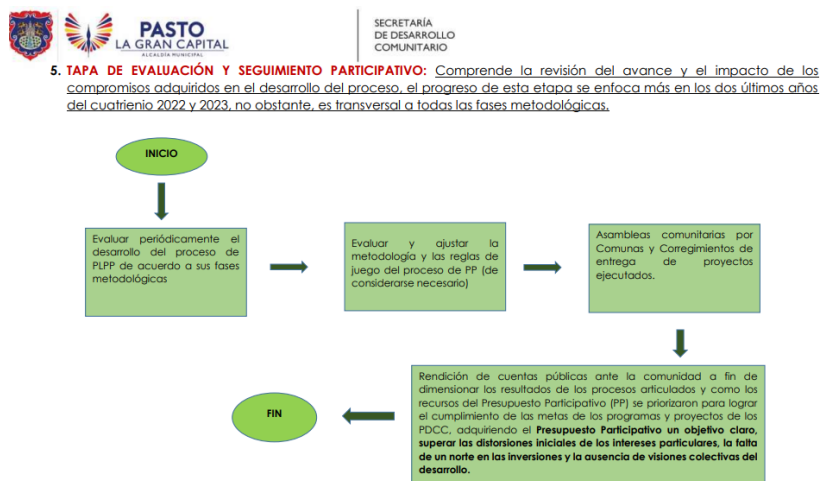
Nota: diseño de Alcaldía de Pasto, 2021

Ilustración e cuarta fase ejecución de acuerdos participativos.



Nota: diseño de Alcaldía de Pasto, 2021

Ilustración f Quinta fase – Evaluación y seguimiento participativo.



Nota: diseño de Alcaldía de Pasto, 2021

## **Actividad 2 Generar espacios pedagógicos de integración de comunas y corregimientos para conocer y comprender el presupuesto participativo**

Es indispensable reconocer que las comunidades se encuentran organizadas y representadas ya sea por medio de juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, movimientos de mujeres, activistas entre muchos otros; ya por estos grupos en mención que manifiestan ante la secretaria de desarrollo comunitario se les haga acompañamiento en los procesos que adelantan en cuanto a proyectos para sus comunidades.

Por lo tanto, se procede a hacer oficios de invitación a socializaciones pedagógicas para dar orientación de la ruta metodológica que tiene la alcaldía de Pasto la gran capital, de tal manera que no sean integraciones metodológicas que solo causen ansiedad en los procesos, sino todo lo contrario sean encuentros de comunas que permitan despertar ese sentido de pertenencia y así se logre reconocer que los territorios son diversos al igual que las necesidades, sin embargo con el conocimiento adquirido se logra formular proyectos de ayuda a la comunidad.

Para esta oportunidad debido a la premura del tiempo se hace el acompañamiento a dos reuniones grandes que abrieron las puertas de sus salones comunales, esto sucedió en el barrio Caicedo alto con la señora presidenta Johana Arteaga quien manifestó la importancia de recibir la pedagogía necesaria en cuanto al tema de presupuesto participativo.

Por otra parte otra reunión se realizó en el barrio La floresta en el salón comunal, donde la acogida de las personas fue escasa debido a que en esta comunidad las personas



mantienen ocupadas en sus labores diarias para obtener el sustento diario y no asistieron porque la reunión se programó en horas de la tarde, sin embargo el presidente del barrio la floresta solicita se continúe con estas socializaciones pedagógicas que les permite tener más conocimiento que los líderes comunitarios pueden realizar desde sus cargo.

El proceso pedagógico se realizó desde la explicación de los inicios de presupuesto participativo en el municipio. (Alcaldía de Pasto, 2023)

### Ilustración g Presupuesto participativo



*Nota* (Alcaldía de Pasto, 2023)

**Actividad 3 Diseñar contenido para plegable informativo para dinamizar la participación comunitaria en la formulación de proyectos para presupuesto participativo.**

En el momento de iniciar con la actividad de herramientas metodológicas para dar a conocer lo de P.P existe una alta asertividad entre la dependencia y la persona que realiza la práctica.

El realizar un plegable informativo o la cartilla metodológica el secretario de la dependencia muestra afinidad, atención y creatividad porque se desprenden muchas ideas para ser plasmadas en estas herramientas. Incluso el secretario direcciona a otros contratistas para que el tema de P.P sea explicado de la forma más clara y concreta en este caso a mi quien soy la encargada de diseñar la información que tendrán estas herramientas.

Es necesario brindar una información clara y concreta a los ciudadanos que tendrán este plegable porque hay variedad de conceptos referentes a lo que significa el presupuesto participativo.

De aquí nace la necesidad de revisar los conceptos de P.P y así poder plasmar la información pertinente.

Para hacer el plegable se consulta Autores como Montufar (2012) quien establece que, sin duda, los ejercicios del PP de Pasto tienen una relación estrecha con su identidad cultural, en especial, la heredada por las comunidades indígenas Pastos y Quillacingas. Entre las tradiciones y costumbres que han sobrevivido desde la época prehispánica hasta el día de hoy, recibe mucha importancia la de las mingas: “Minka es la palabra quechua

que significa trabajo agrícola colectivo en beneficio general de la tribu. Era la expresión más representativa de nuestras comunidades indígenas, y que ha permanecido como legado cultural y de democracia participativa hasta nuestros días” (Montufar, 2012, pág. 5).

Obando (2015) afirma que en la minga se expresan, entre otros valores, la amistad, la participación y el compromiso, así como su sentido de pertenencia, ya que cada participante se siente miembro de la comunidad. Todo eso muestra que, en la realidad, las mingas son capital social, y hacen parte de las reglas de juego de los ciudadanos de Pasto. Y ese marco institucional, que premia la reciprocidad y la solidaridad, ha permitido el fortalecimiento de organizaciones recíprocas y solidarias, lo que ha contribuido en el desarrollo y permanencia del ejercicio participativo. (Obando, 2015)

El estudio de Velasco (2004) confirma que las simientes de la democracia participativa en Nariño fueron plantadas por “Los Inconformes” antes de la implementación del primer ejercicio por Navarro Wolff en 1995. Se puede decir que los presupuestos participativos nacieron en Pasto, por iniciativa de Navarro, pero la semilla de la democracia directa en Nariño había sido sembrada con anterioridad por los movimientos sociales, y ha encontrado una tierra fértil gracias a los nuevos movimientos sociales por la paz que lo sucedieron. (verdad, 2022)

Ya teniendo claros los conceptos se procede a elaborar el contenido del plegable el cual queda de la siguiente manera:

#### **Actividad 4 Implementar las guías conceptuales y metodológicas en la identificación y priorización de proyectos para presupuesto participativo.**

En las visitas que se realiza a la comunidad se encuentra una gran mayoría de desconocimiento en cuanto al tema de presupuesto participativo, por ello el Secretario de Desarrollo Comunitario pide que en las guías metodológicas se use un lenguaje sencillo de fácil comprensión debido a que se hace visitas seguidas a corregimientos donde las personas son interesadas en aprender sin embargo en la mayoría de los casos manifiestan que se les explique con el mayor detalle para que no quede vacíos en la explicación.

De la misma manera se solicita que la guía maneje colores y ejemplos de lo que se realiza dentro de presupuesto participativo para una mayor claridad de lo que maneja este amplio tema.

Para el contenido de la guía metodológica fue necesario el acompañamiento del secretario de Desarrollo Comunitario, de la subsecretaria de participación ciudadana y de un jurídico con la intención de que los conceptos sean breves y correctos, en la búsqueda de un producto que ayude a que el tema de presupuesto participativo permita una identificación y priorización de los proyectos que las comunidades que se encuentren bien organizadas podrán tener acceso.

La guía metodológica inicia con la explicación de su razón de ser ante la comunidad, sigue con la explicación de los conceptos básicos que se maneja dentro de este tema, continua con una explicación de lo que es el presupuesto participativo, para que sirva ,los propósitos que tiene, como se hace , como se participa y por ultimo plasma algunas imágenes de las obras entregadas a través de esta modalidad.

El resultado una cartilla sencilla de fácil comprensión que permite tener claridad de el tema y que la comunidad se sienta acompañada por medio de esta herramienta metodológica.

#### **Actividad 5 Participar en la coordinación, dirección y operación de las mesas populares para validar la iniciativa popular legislativa**

En el plan de trabajo se estipulo formar 15 mesas de trabajo para socializar el acuerdo de institucionalización, sin embargo el acuerdo fue radicado a finales del mes de octubre , este proyecto seria revisado por la comisión de acción social , situación que no concluyo en una aprobación del documento porque fue archivado debido a que los plazos no alcanzaron para tener una revisión completa y detallada del documento por ello, el acuerdo de institucionalización reposa en el consejo municipal de Pasto, bajo el compromiso de ser expuesto nuevamente para que inicie sus proceso de debate y así lograr su aprobación ya quedando en manos de la nueva administración.

## **Capítulo 4**

### **Resultados**

**Actividad 1:** Realizar ciclos de formación a grupos focales de la comunidad (Consejo de participación ciudadana, consejo ciudadano de mujeres, consejo de planeación territorial, FEDEJAL, ASOJAL, Grupos Étnicos).

Respecto a la actividad 1, se encuentra diferentes grupos de personas con voluntad para contribuir al cambio y transformación de sus comunidades, sin embargo, por medio de estos ciclos formativos se afianza el escaso conocimiento que las comunidades manejan en cuanto al proceso que se debe seguir para poder participar del presupuesto participativo.

Es una minoría de personas que tiene claro el proceso que se debe realizar para aplicar a los presupuestos participativos, debido a que la presencia de la alcaldía en territorios no supera la mayor cobertura para tener informada a la comunidad de los proyectos que implican directamente la participación ciudadana, por esta razón las personas piden que la Alcaldía de Pasto realice más jornadas de carácter informativo que permita tenerlos informados y no solo eso sino que la participación se mire incrementada.

**Actividad 2: Generar espacios pedagógicos de integración de comunas y corregimientos para conocer y comprender el presupuesto participativo.**

Dentro de la actividad 2, se encontró como resultado una gran mayoría de líderes interesados en participar en los espacios pedagógicos sin embargo no podían asistir a las socializaciones porque se encuentran laborando todo el día y la solicitud es que las

socializaciones de Presupuesto Participativo se haga en horarios nocturnos porque no se puede descuidar los empleos, sin embargo las personas manifiestan el querer ser informados, esta situación se presentó en la comuna 10 del municipio de Pasto. Aun así quedan las puertas abiertas para continuar con el proceso de información.

También se realizó una socialización en el barrio Caicedo alto, donde se encuentra personas bien organizadas y dirigidas por presidentas de las juntas cercanas quienes piden que estos procesos pedagógicos se le dé continuidad porque consideran que esa es la mejor manera de solventar los problemas de las comunidades por medio de proyectos.

**Actividad 3: Diseñar contenido para plegable informativo para dinamizar la participación comunitaria en la formulación de proyectos para presupuesto participativo.**

Es satisfactorio tener un plegable informativo de presupuesto participativo que contenga conceptos claros de lo que es el Presupuesto Participativo, para que sirva, como se hace, como se puede participar, y como el municipio tiene sus retos en cuanto a ello.

Las personas que han recibido el plegable son atraídos por los párrafos que informan de manera clara lo que ellos en algún momento conocían de forma superficial sin contar con personas idóneas que les brinden información veraz.

Es un resultado positivo que permite analizar que las comunidades necesitan estar acompañadas por las entidades públicas en este caso la secretaria de Desarrollo comunitarios quien permitió dar cumplimiento con esta actividad y enlazarla con las otras

actividades con la finalidad de enriquecer los procesos comunitarios y la participación ciudadana.

**Actividad 4 Implementar las guías conceptuales y metodológicas en la identificación y priorización de proyectos para presupuesto participativo.**

Para la entidad es de mucho agrado poder contar con una herramienta metodológica llamada presupuesto participativo el espacio adecuado para idear y transformar ciudad con la participación ciudadana porque le permite al ciudadano tener una explicación clara y sencilla de lo que trata el presupuesto participativo.

Por temas de presupuesto no se imprimirán ejemplares, sin embargo se deja archivo para que esta herramienta se utilice en la próxima administración.

**Actividad 5: Participar en la coordinación, dirección y operación de las mesas populares para validar la iniciativa popular legislativa.**

Esta es una actividad que ya se marco para lo ultimo de esta administración por lo cual el tiempo no permitió realizar las mesas de validación, aun así de una o otra manera se comento acerca de la existencia de un acuerdo de institucionalización del presupuesto participativo con lo cual la comunidad manifestó su conformidad con el tema a la espera de su aprobación que ya queda en manos de la nueva administración.



## Capítulo 5

### Impacto

**Para el objetivo 1: Apoyar la socialización del presupuesto participativo articulando procesos de formación para grupos focales para garantizar el reconocimiento de presupuesto participativo (Consejo de participación ciudadana, consejo ciudadano de mujeres, consejo de planeación territorial, FEDEJAL, ASOJAL, Grupos Étnicos)**

Impacto 1: reconocimiento de la importancia de la participación ciudadana: un gran número de personas asistentes a los ciclos formativos manifestaban que la administración puede accionar sin necesidad de que ellos estén, situación que permitió dar claridad de la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones dentro de estos procesos que traen beneficios a sus territorios.

Impacto 2: confianza en la planificación: es de vital importancia que las comunidades valoren el proceso de planificación, ya que gracias a ello se podrá trabajar con un itinerario que da la oportunidad de abarcar todas las fases de la ruta metodológica.

Impacto 3: celeridad en los procesos: una vez las comunidades identifiquen sus necesidades de forma unánime podrán ponerse de acuerdo en la solución que pueden adquirir por medio de proyectos que se alcanzan con el presupuesto participativo.

**Objetivo2: Apoyar en la estructuración de los instrumentos y herramientas metodológicas para fortalecer la estructuración de proyectos en el presupuesto participativo.**

Impacto 1: Claridad en los conceptos: Es menester que la comunidad entienda de forma clara y concreta los términos que refieren Presupuesto Participativo.

Impacto 2: Reconocimiento de la utilidad de las herramientas metodológicas: En el momento que se expone la idea de trabajar con un plegable informativo y una guía metodológica para entregar a los lideres comunales, existe una respuesta positiva que permite dar inicio de forma inmediata contando con toda la información posible.

Impacto 3: Incremento de personas informadas en el tema de presupuesto participativo: en cuanto las personas entienden con claridad los conceptos y mas que eso el proceso que se debe seguir para participar en ello , se aumenta las personas interesadas en estar inmersas en la presentación de proyectos para sus entornos.

**Objetivo 3: Apoyar la presentación de una iniciativa popular legislativa (acuerdo municipal) para institucionalizar la planificación local del presupuesto participativo.**

Impacto 1: El acuerdo de institucionalización trae una estabilidad en el tema sin embargo por tema de tiempos no se logra obtener el impacto deseado con este objetivo.

## Capítulo 6

### Conclusiones

Al elaborar los oficios para enviar a los presidentes de JAC y JAL, algunos grupos de interés para iniciar los ciclos de formación en P.P, la contratista deja en conocimiento que la actividad de realizar el ciclo formativo impulsa a la comunidad a vencer sus miedos al desconocimiento, sin embargo, el tiempo es escaso para acaparar a la mayoría de las comunidades.

En el momento de hacer el acompañamiento de las socializaciones de presupuesto participativo es necesario tener una herramienta física que le permita al ciudadano interactuar entre la información que recibe y los conocimientos que tiene, es decir no solo apoyarse en medios visuales sino también en foros, debates, plegables o cualquier otra herramienta que le permita al ciudadano aumentar su conocimiento si temor a ser vulnerado en sus derechos.

Es novedoso para las entidades públicas trabajar con herramientas metodológicas porque dentro de lo público es importante cumplir con los principios de la función pública los cuales conllevan a brindar un servicio que garantice los intereses generales sin excepciones porque es norma de orden desde la administración pública ser íntegros respetando los derechos fundamentales.

Las herramientas metodológicas son de gran utilidad para la explicación de temas importantes como lo es presupuesto participativo, la comunidad se motiva cuando sabe que el interés de la administración esta orientada e ofrecer una calidad en su servicio para que todos los procesos que se lleven dentro de esta se hagan de forma transparente y siempre con el debido proceso.

El acuerdo de institucionalización la realizo la universidad de Nariño para entregar un estudio técnico asemejado a la alcaldía de Medellín con la finalidad de obtener resultados iguales o mejores que en dicha ciudad, un estudio bien elaborado brinda las garantías a la comunidad para poder trabajar de forma segura, esperando que exista estabilidad en el presupuesto participativo y este ya no quede a voluntad política de la administración.

## Capítulo 7

### Recomendaciones

La actividad de hacer los ciclos de formación a grupos focales de la comunidad es una estrategia que brinda la posibilidad de que las comunidades estén capacitadas y enteradas de los beneficios que se reciben por medio del estado a través del presupuesto participativo, sin embargo el tiempo es escaso y no se puede visitar o hacer los ciclos formativos como se quisiera en la mayoría de las comunas del municipio de pasto, por el motivo de que el tiempo es escaso y no hay los contratistas suficientes para hacer el proceso de apoyo a esta temática en todo el municipio.

Por lo tanto, se recomienda hacer los procesos de ciclo formativo a las comunas que tengan más barrios con el fin de programar por lo menos 2 reuniones grandes, confianza en que la información brindada será puesta en circulación por los mismos líderes comunitarios que serán invitados.

Para el sector público es novedoso interactuar estado con comunidad, de esta manera se debe aprovechar el interés que las entidades tienen por dar a conocer sus programas, proyectos, procesos por medio de herramientas metodológicas como los plegables informativos o guías metodológicas productos con información eficaz que permita a la comunidad extender sus conocimientos en cuanto a Presupuesto Participativo.

Aunque existen muy buenas herramientas metodológicas para una excelente comprensión de presupuesto participativo, no se puede avanzar sino se deja presupuesto para imprimir ejemplares que sean entregados a las diferentes comunidades, la idea es hacer las guías metodológicas y plegables para que se distribuya en el municipio de pasto con el animo de que la comunidad tenga claros los conceptos.

Para próximos acuerdos que se quiera presentar al concejo municipal de Pasto, se debe hacerlo con tiempo de anticipación, no dejar tan importantes temas para lo ultimo porque cuando los plazos se agota con dificultad se logra una aprobación, situación que ocurrió con el acuerdo de institucionalización.

## Referencias bibliográficas

### Bibliografía



- Alcaldía de Pasto. (2008). *Acuerdo N°010*. Obtenido de <https://concejodepasto.gov.co/acuerdos/>
- Alcaldía de Pasto. (28 de agosto de 2023). *Pasto La Gran capital*. Obtenido de [https://www.pasto.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1366](https://www.pasto.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1366)
- Alcaldía de Pasto. (28 de agosto de 2023). *Pasto La Gran Capital*. Obtenido de [https://www.pasto.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1366-infografiapresupuestoparticipativo](https://www.pasto.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1366-infografiapresupuestoparticipativo)
- Arroyo, J. M. (21 de Enero de 2018). *Peter F. Drucker, el mayor filósofo de la Administración de Empresas y padre del Management como disciplina*. Obtenido de [www.linkedin.com](https://www.linkedin.com/pulse/peter-f-drucker-el-mayor-fil%C3%B3sofo-de-la-empresas-y-del-arroyo-quiero/?originalSubdomain=e): <https://www.linkedin.com/pulse/peter-f-drucker-el-mayor-fil%C3%B3sofo-de-la-empresas-y-del-arroyo-quiero/?originalSubdomain=e>
- Bloj, C. (Octubre de 2009). *El “presupuesto participativo”*. Obtenido de [www.epositorio.cepal.org](http://www.epositorio.cepal.org): <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/40932e54-96e9-4a7e-bb29-8e9c87e38237/content>
- Cámara de Comercio de Ipiales. (2022). *Plan Estratégico Institucional*. Ipiales: Cámara de Comercio de Ipiales.
- Carrizo, H. G. (Agosto de 2016). *El territorio y la gestión del riesgo: enfoques y*. Obtenido de [www.bdigital.uncu.edu.ar](http://www.bdigital.uncu.edu.ar): [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/9045/2016-20-1.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/9045/2016-20-1.pdf)
- Diario oficial. (6 de julio de 2015). *LEY ESTATUTARIA 1757 DE 2015*. Obtenido de [www.sidn.ramajudicial.gov.co](http://www.sidn.ramajudicial.gov.co): [https://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/NORMATIVA/DIARIOS\\_OFICIALES/2015%20\(49382%20a%2049742\)/DO.%2049565%20de%202015.pdf](https://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/NORMATIVA/DIARIOS_OFICIALES/2015%20(49382%20a%2049742)/DO.%2049565%20de%202015.pdf)
- Función pública-. (6 de JULIO de 2012). *Ley 1551 de 2012*. Obtenido de [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co): <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48267>
- Funcion Pública. (18 de diciembre de 2021). *Ley 2166 de 2021*. Obtenido de [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co): <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=184758>
- Mendoza, L. N., Prado Maillard, J., Infante Bonfiglio, M., & Mariñez Navarro, F. (diciembre de 2007). *Elementos de análisis en la construcción de la gobernabilidad democrática*. Obtenido de [www.scielo.org.mx](http://www.scielo.org.mx): [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-05652007000100001](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652007000100001)
- Montufar, H. W. (2012). *De la Minka al Cabildo hacia un modelo de democracia participativa*. Colombia: edición del autor.

- Obando, J. C. (2015). *La Minga: Herramienta de trabajo comunitario para la Gerencia Social desde el sur de Colombia*. Obtenido de Revistas UDENAR :  
revistas.udenar.edu.co
- Republica de Colombia. (6 de julio de 2012). *Ley 1551 de 2012*. Obtenido de  
wsp.presidencia.gov.co:  
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley155106072012.pdf>
- Senado de Colombia. (20 de Abril de 2023). <http://www.secretariasenado.gov.co/>.  
Obtenido de  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo\\_sustantivo\\_trabajo\\_pr007.html#230](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_sustantivo_trabajo_pr007.html#230)
- Senado de Colombia. (20 de Abril de 2023). <http://www.secretariasenado.gov.co/>.  
Obtenido de  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo\\_sustantivo\\_trabajo.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_sustantivo_trabajo.html)
- verdad, c. d. (2022). *Hay futuro si hay verdad*. Nariño y sur del cauca. Obtenido de  
[www.comisióndelaverdad.co](http://www.comisióndelaverdad.co)



## **ANEXOS**

## Anexo A Oficio de solicitud a ciclo de formación.

  **PASTO**  
LA GRAN CAPITAL

SECRETARIA  
DE DESARROLLO  
COMUNITARIO

1090/1489-2023

San Juan de Pasto, 6 de octubre

Señor  
LUIS FIDENCIO BASTIDAS  
PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL TAMASAGRA.


Asunto: invitación comunitaria presupuesto participativo.

Reciba un saludo fraterno, deseándole éxitos en sus labores diarias.  
Señor Luis bastidas, desde la secretaria de desarrollo comunitario se busca que las comunidades estén informadas acerca de los procesos que se están realizando en cuanto a presupuesto participativo, por este motivo le solicitamos usted nos brinde un espacio para el próximo 13 de octubre en el salón comunal del barrio Tamasagra a las 2 pm , donde se realizara una capacitación a los líderes comunitarios de la comuna 6 en el tema de presupuesto participativo con la finalidad de que su participación esté garantizada.

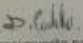
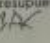
Quedamos atentos a su respuesta.

Gracias por su atención, sin otra particularidad, se suscribe

Atentamente



MARIO FERNANDO PINTO CALVACHE  
Secretario de desarrollo comunitario  
Alcaldía de Pasto

Proyecto: Mercy portilla   
Contratista proceso de presupuesto participativo  
Revisó: Carlos Arteaga   
Jurídico SDC

Alcaldía de pasto- NIT: 891280000-3  
Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)  
Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 - Ext: 1001  
CAM Anganoy los Rosales II

Anexo B reunión comunal



Anexo C centro vida- Ciclo formativo.



Anexo D espacio pedagógico para comprender presupuesto participativo.



## Anexo E plegable informativo parte superior

### Presupuesto Participativo

#### ¿Qué es?

El presupuesto participativo, también conocido como "Cabildo" en algunos lugares, es un mecanismo de participación ciudadana que busca involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre cómo se asignan los recursos públicos y en qué proyectos se enfocarán para mejorar las condiciones de vida en este caso la ciudad de Pasto promueve el presupuesto participativo – cabildos-, como un instrumento eficaz tendiente a fortalecer la democracia y la participación de la comunidad, en la gestión pública y en el desarrollo del Municipio.

Situación que empodera a los ciudadanos y hace que las políticas públicas sean más inclusivas y sensibles a las necesidades reales de la comunidad.



#### ¿Para qué sirve?

El presupuesto participativo sirve para varios propósitos importantes en una comunidad o municipio.

Esto garantiza que una amplia gama de voces en la comunidad tenga la oportunidad de influir en la asignación de recursos y en la formulación de políticas.



1- Facilita que los ciudadanos pueden proponer proyectos y programas que consideran esenciales para mejorar su calidad de vida.

2- Facilita que los ciudadanos pueden proponer proyectos y programas que consideran esenciales para mejorar su calidad de vida.

3- Ayuda a garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera efectiva para abordar las necesidades y aspiraciones de la comunidad, lo que puede resultar en una mejora tangible en la calidad de vida de los habitantes locales.

4- Al involucrar a la comunidad en la asignación de recursos, se promueve la rendición de cuentas y se reduce la posibilidad de prácticas corruptas o decisiones sesgadas.

5- Fomenta un desarrollo más sostenible y a largo plazo al permitir que la comunidad participe en la planificación y ejecución de proyectos que se alineen con sus valores y objetivos a largo plazo.

6- Fomenta la colaboración y el compromiso cívico dentro de la comunidad al involucrar a los residentes en la identificación y resolución de problemas locales.

7. Brinda a los ciudadanos la oportunidad de aprender más sobre el proceso de toma de decisiones gubernamentales y cómo pueden participar de manera activa en la vida pública, lo que contribuye a una ciudadanía más informada y comprometida

## Anexo F plegable informativo parte superior.

### ALGUNOS RETOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE PASTO:



**Fortalecer** la credibilidad en la institucionalidad y en los ejercicios participativos.

**Articulación** entre la planeación local y el presupuesto participativo.

**Cumplimiento** con las asignaciones presupuestales.

**Formación** de la ciudadanía en procesos técnicos, formulación de proyectos y manejo de presupuesto.

**Avanzar** en la institucionalización del Presupuesto Participativo.

### ¿Como se hace?

El proceso de presupuesto participativo generalmente implica las siguientes etapas:

- Convocatoria y difusión
- Identificación de necesidades:
- Asignación de recursos
- Implementación y seguimiento
- Rendición de cuentas

### ¿Cómo puedo participar?

- Consultas y encuestas
- Presentación de propuestas
- Debate y deliberación
- Reuniones y asambleas públicas
- Votación y priorización
- Grupos de trabajo y comités
- Seguimiento y evaluación



### Presupuesto Participativo



Entre las tradiciones y costumbres que han sobrevivido desde la época prehispánica hasta el día de hoy, recibe mucha importancia la de las mingas: "Minka es la palabra quechua que significa trabajo agrícola colectivo en beneficio general de la tribu. Era la expresión más representativa de nuestras comunidades indígenas, y que ha permanecido como legado cultural y de democracia participativa hasta nuestros días" (Montúfar, 2012, p. 5).

# Anexo G guía metodológica hoja 1

PREPUSUPUESTO PARTICIPATIVO- PASTO LA GRAN CAPITAL – 2020-2023

**PASTO LA GRAN CAPITAL.**



**PASTO LA GRAN CAPITAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
EL ESPACIO ADECUADO PARA IDEAR Y  
TRANSFORMAR CIUDAD CON  
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



**PASTO LA GRAN CAPITAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA  
DE DESARROLLO  
COMUNITARIO

## Anexo H guía metodológica hoja 2

PREPUSUPUESTO PARTICIPATIVO- PASTO LA GRAN CAPITAL – 2020-2023

PREPUSUPUESTO PARTICIPATIVO- PASTO LA GRAN CAPITAL – 2020-2023

**Proyecto de mejoramiento y adecuación de Salones Culturales Urbanos dentro del marco de Presupuesto Participativo.**



**ENTREGA DEL SALON CULTURAL JOSE ANTONIO GALAN**



**ENTREGA DEL SALÓN CULTURAL ARNULFO GUERRERO**



## Anexo I guía metodológica hoja 3

PREPUSUPUESTO PARTICIPATIVO- PASTO LA GRAN CAPITAL – 2020-2023

### Presupuesto participativo en Pasto- Procesos de socialización.



Participación efectiva en el proceso de presupuesto participativo.



Socialización mejoramiento de escenario deportivo en el Corregimiento de Catambuco.

PREPUSUPUESTO PARTICIPATIVO- PASTO LA GRAN CAPITAL – 2020-2023

### Presentación

Por medio de esta cartilla se pretende brindar información de forma clara y sencilla acerca del presupuesto participativo, que permitan y faciliten a la ciudadanía conocer que es, para que sirve, pasos a seguir en el proceso del presupuesto participativo, beneficios del presupuesto participativo y algunos ejemplos de los proyectos realizados.

De esta manera se aspira que los habitantes del municipio de Pasto utilicen esta cartilla como herramienta de información que conlleve a la comunidad a estar inmersa en procesos de participación ciudadana.

Cabe mencionar que, La ciudad de Pasto promueve el presupuesto participativo – cabildos-, como un instrumento eficaz tendiente a fortalecer la democracia y la participación de la comunidad, en la gestión pública y en el desarrollo del Municipio.

En el campo político, Pasto tiene una trayectoria importante en dinámicas de participación ciudadana y organización social, lo que ha logrado mantener el compromiso de los gobernantes frente a la inclusión de la comunidad en estos procesos participativos.

## Anexo J guía metodológica hoja 4

PREPUSUPUESTO PARTICIPATIVO- PASTO LA GRAN CAPITAL – 2020-2023

### Conceptos clave

**Presupuesto participativo:** es un mecanismo de identificación de las necesidades de una población, priorización del gasto y asignación de los recursos por medio de la participación ciudadana en las etapas del presupuesto público. (Bog, 2009) Cabe destacar que al no existir una institucionalización este presupuesto será sujeto a la voluntad política.

**Gobernabilidad:** Según O'Donnell, la gobernabilidad se refiere a la capacidad de un sistema político para gobernar de manera efectiva, legítima y responsable. Esto implica que las instituciones estatales sean capaces de tomar decisiones y llevar a cabo políticas públicas de manera eficiente, generando al mismo tiempo la participación ciudadana y el respeto por los derechos fundamentales.

**Planificación:** Desde la perspectiva de un autor principal como Drucker (uno de los padres de la administración moderna), la planificación implica una mirada estratégica hacia el futuro, comprendiendo las oportunidades y desafíos que pueden surgir. Se enfoca en anticiparse a los cambios y tomar decisiones informadas y deliberadas para lograr el éxito a largo plazo. (Ameyo, 2018)

**Gestión Territorial:** Lucare plantea que la gestión territorial debe tener en cuenta múltiples dimensiones, como lo social, ambiental, económico y cultural. Además, destaca la importancia de la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones, promoviendo una gobernanza más democrática y colaborativa. (García, 2018)



PREPUSUPUESTO PARTICIPATIVO- PASTO LA GRAN CAPITAL – 2020-2023

### ¿Cómo puede participar?

**Consultas y encuestas:** Se pueden realizar encuestas y consultas en línea, por teléfono o en persona para recopilar las opiniones de los ciudadanos sobre proyectos específicos o áreas prioritarias de inversión.

**Presentación de propuestas:** Los ciudadanos pueden presentar sus propias propuestas de proyectos para su consideración en el proceso de presupuesto participativo. Estas propuestas suelen incluir una descripción detallada del proyecto, su justificación y su impacto potencial.

**Debate y deliberación:** La discusión y el debate entre los participantes son una parte fundamental del proceso. Los ciudadanos pueden argumentar a favor o en contra de proyectos, hacer preguntas y expresar sus opiniones.

**Reuniones y asambleas públicas:** Se organizan reuniones y asambleas abiertas al público en las que los ciudadanos pueden expresar sus opiniones, proponer proyectos y discutir las prioridades de inversión. Estas reuniones a menudo sirven como un foro para la participación directa.

**Votación y priorización:** En algunos casos, se permite que la comunidad vote para priorizar proyectos. Los proyectos que obtienen el apoyo de la mayoría se incluyen en el presupuesto final.

**Grupos de trabajo y comités:** A menudo, se forman grupos de trabajo o comités conformados por ciudadanos, expertos y representantes de la comunidad para evaluar y priorizar proyectos y proporcionar recomendaciones a las autoridades locales.

**Seguimiento y evaluación:** Después de la asignación de recursos, los ciudadanos pueden participar en el seguimiento y la evaluación de la implementación de proyectos para garantizar que se lleven a cabo de manera efectiva y que se cumplan los objetivos.

## Anexo K guía metodológica hoja 5

PREPUSUPUESTO PARTICIPATIVO- PASTO LA GRAN CAPITAL – 2020-2023

### ¿Cómo se hace?

**El proceso de presupuesto participativo generalmente implica las siguientes etapas:**

**Alistamiento institucional:** Se invita a la comunidad a participar en el proceso a través de reuniones, campañas de información y otros medios.

↓

**Encuentros comunitarios:** Los ciudadanos, organizaciones locales y otros actores interesados proponen proyectos e iniciativas que consideran.

↓

**Deliberación Participativa:** Los recursos disponibles se asignan a los proyectos priorizados de acuerdo con el presupuesto disponible.


↓

**Ejecución de Acuerdos Participativos:** Los proyectos seleccionados se llevan a cabo, y se establece un mecanismo de seguimiento para garantizar que se cumplan los objetivos y que los fondos se utilicen de manera eficaz.

↓

**Evaluación y seguimiento participativo:** Se realiza una revisión y se informa a la comunidad sobre el progreso y los resultados de los proyectos.

↓



PREPUSUPUESTO PARTICIPATIVO- PASTO LA GRAN CAPITAL – 2020-2023

### ¿Qué es Presupuesto Participativo?

El presupuesto participativo, también conocido como "Cabildo" en algunos lugares, es un mecanismo de participación ciudadana que busca involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre cómo se asignan los recursos públicos y en qué proyectos se enfocarán para mejorar las condiciones de vida en una localidad o municipio. Este enfoque de gobierno participativo se ha implementado en diversas partes del mundo como una forma de empoderar a los ciudadanos y hacer que las políticas públicas sean más inclusivas y sensibles a las necesidades reales de la comunidad.

## Anexo L guía metodológica hoja 6

PREPUSUPUESTO PARTICIPATIVO- PASTO LA GRAN CAPITAL – 2020-2023

### ¿Para qué sirve?

El presupuesto participativo sirve para varios propósitos importantes en una comunidad o municipio:

Esto garantiza que una amplia gama de voces en la comunidad tenga la oportunidad de influir en la asignación de recursos y en la formulación de políticas públicas.

PREPUSUPUESTO PARTICIPATIVO- PASTO LA GRAN CAPITAL – 2020-2023

### Propósitos importantes del presupuesto participativo

1- Facilita que los ciudadanos pueden proponer proyectos y programas que consideran esenciales para mejorar su calidad de vida.

2- Facilita que los ciudadanos pueden proponer proyectos y programas que consideran esenciales para mejorar su calidad de vida.

3- Ayuda a garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera efectiva para abordar las necesidades de la comunidad.

4- Al involucrar a la comunidad en la asignación de recursos, se promueve la rendición de cuentas y se reduce la posibilidad de prácticas corruptas.

5- Fomenta un desarrollo más sostenible y a largo plazo al permitir que la comunidad participe en la planificación y ejecución de proyectos que se alineen con sus valores y objetivos a largo plazo.

6- Fomenta la colaboración y el compromiso cívico dentro de la comunidad al involucrar a los residentes en la identificación y resolución de problemas locales.

7- Brinda a los ciudadanos la oportunidad de aprender más sobre el proceso de toma de decisiones gubernamentales y cómo pueden participar de

